





## Nº 108

SESTON DEDTHARTA DEL DIA 16 DE DICTUERE, EN PRIMERA CONVOCATORIA, DE 1942.

En la ciudad de Palma de Mallorea, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del
dia 16 de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, meconstituyo con el Sr. Alcalde Don Jorge Descallar Matis,en el Salón de Sesiones de esta Casa Consist rial, con elfin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y
como quiera que han transcurrido quince minutos in que -haya acuaida número suficiente de sehores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado escusa legal los quehan dejado de asistir, procede reunirse en segunda convoca
teria el dia dies y ocho de los corrientes, y a la misma hora que resa en la convocatoria.

Jepaller 21 Beoretario,

SESTON ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 16 DE DIGISTRADA DE 1948.

En la Ciudad de Palma de Malloroa, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos -- del dia dies y ocho de diciembre de mil novecientos qua--renta y dos, se reune la Comisión Cestora Municipal, en - el Salón de Actos de esta Gasa Consistorial, bajo la Fre-

Condend'a del Sr. Alcalde Don Jorge Descallar Montis, con asis

tencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guilibrad Homar Asynés, Don Juan Guerda Barceló, Don Joaquin P.de
Puigdorfila, Don Pedro Cerdá, Don Juan Fortuny, Don Pedro Cami
nals, Don Juan Covantes Moulette y Don Pablo Chimelis, Del Interventor de Fondos y de mi, el infrascrito Secretario, a finde celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo
ya la hora doce, cincuenta minutos, el Sr. Presidente declara. abienta la sesión dándose seguidamente lectura al acta de la anterior, la que es aprobada por unanimidad.

Se aprueban cuentas.

A continuación se aprueban las siguientes cuentas presentadas por los diferentes Negociados a Secretaria:

MAUCCIADO COBLERNO Y POLICIA: Trece cuen tas de la Imprenta de Viyda de Soler, por 1000 bolsitas Depost tar'a 80'00 pesetas, por 1000 papeletas Guardia Urbana, cep--tiembre 26'00, por 1000 impresos Negociado 45'00 pts, por tolo narios mes septiembre 110'00 pts, por 250 ejemplares Sanilad mismo mes 36'00, por 1000 ejemplures Obras mes id.50'00 pts. por 2000 impresos oficios etc. 260 pesetas, por 500 impresos y 1000 ejemplares Veter naria mes id. 137'00 pts., por 250 carnets y 100 hojas C'roulac'ón, mes 'd.92'00 peseta, por 1000 ejemplares S/ Depostaria, octubre 32'00 pesetas., por 200 sellos goma marca Oreja y otros Matadero 54 00 pesetas, por ----2.600 sjamplares Guard's Orbana, mes 'a. 64'00 pesetas, por --2.000 ejemplares Casa le Socirro mes 1d. 84'00 pesetas, por im prenta Sagrados "orazones, octubre 370 pesetas, otra de la mis ma por 500 fichas sanitarias impresas, noviembre 185'00 pesetotra de la misma por 2000 papeletas Guardia Urbana mismo mes--95'00 pesetas. Otra de F. Guasp por 2 apéndices Diceionario Juridico, octubre 200 00 pasetus, Otra a Imprenta Mantaner por-300 Reglamentos de la Guardía Urbana 797'00 peretas. Otra de -



A. Bibilon' por material Equ'po Lue, Bomberos 186'70 pese tas, Otra de E.Codina por 10 m. manguera Cord, Depósito - de carnes 190'00 pesetas, otra del mismo por enchujes Mater, Matadero, octubre 3'80 pesetas, otra a Cereria Barce 16 per 8 virios Panteón B. Bomberos, nevienbre 190'00 pesetas, otra de J. Torres por 6 escupideras dependencias - Municipales, nevienbre 42'00 pesetas, otra al mismo por-42 pastillas de jabón lavabos Casa Consisterial 108'00 pesetas. Importando en su totalidad la cantidad de tres mil quinientas schenta y cinco pesetas con treinta centimos.

NEGOCIADO DE ARBITRIOS.- Una de Gas y Electricidad -por alumbrado Estudiones Sanitarias 32'55 pesetas. Otra de
Don Francisco Pons, por impresos 1.080'00 pesetas. Otra -del mismo por impresos 1.263'50 pesetas. Importantes lastres en su totalidad la cantidad de 2.376'05 pesetas. (dos
mil trescientas setenta y seis pesetas con dinco céntimos)
NEGOCIADO DE FOMENTO Y SANIDAD.- Una cuenta por herraje
de los caballos coches júnebres importante 400 pesetas -(cuatro cientas pesetas)

3. Se entera la Comisión Sestora de eserito Di rección General Insti tuto Nacional sobre viviendas protegidas. Se entera la Comisión destora de un escrito del Director Gene al del Instituto Nacio nal de Viviendas sobre expediente incoado-por el Alcalde Sr. Don José de Clesa y de -

España en 24 de marso del corriente uno, sobre ednossión—
y califidación de Viviendas Protegidas en Javor del proyec
to de construcción de Cuarenta y quatro viviendas de renta
reducida en esta Capital. La Comisión se dá por enterada y
en su dia se ejectuarán los trámites pertinentes.

A propuesta de la Comisión de Obras y Refor obras particulares. Ma Interior, se acuerda conceder peinte y — ocho permises para realizar obras particulares a otros tabtos solicitantes, según una lista que comienza por el solicitado por — Doña Maria Teresa Salvá, para reconstruir casa sita en la calle— de Quetglas y termina por el interesado por Don Pancisco Casas — Llompart, para proceder al derribo de Jinca sita en Plasa Tagamanen nen nº 27, de esta Ciudad.

5.
Se dauerda abonar a Doña
Dolores Alomar Jord la eantidad de 420 45 pesetas que indem damente sa
tisfico por obras.

A propuesta de la misma Comisión se -acusta develver a Dona Dolores Alomar
Josá la bantidad de quatrocientas vein
te pesavas con cuarenta y cinco cénti-

mos que había satisfecho indemidamente a este Ayuntamiento por pa go de arbitrio de obras, quando en realidad no debia satisfacer cantidad alguna ya que las obras verificadas lo fueron en propiedad suya y a más de veinte y cinco metros de la via pública.

6.
Se acuerda conceder dos pera sos para obras par t culares en sona Ensañ che.

A propuesta de la Comisión de Ensanchese acuerda conceder dos permisos para-obras particulares en la sona Ensanche-

de esta C'udad, a Don Antonio Llompart para construir casa planta baja en solar lindante calle Provenza, y el otro a Don Antonio — Mercadal para construir q'elo raso en la finca senalada con el nú mero 38 de la calle del Marquée de la Puensanta.

A continuación y a propuesta de lase acuerda autorizar ins
talación motor eléctrico misma Comisión se acuerda conceder el
correspondiente permiso para la instalación de un motor eléctrico
a Don José Cañellas, en la aserradora sita en la calle del PadreBartólomé Pou na 31, de esta Ciudad.

8.
38 acuerda la construc-.
o'on de un tramo de alcantaria la en la calle
de Aragón.

A propuesta de la misma comisión se acuerda la construcción de un tramode alcanturilla en la calle de Aragón-

que partiendo desde frente la calle de Balmes, enlacando con laya existente, paya a terminar frente a la calle de Senolera, te-





-niendo mos 545 metros de longitud la qual recogeria el agua da da sobre la superficie comprendida entre la calle de Aragón, la via del Ferrocarril desde la citada calle de Badnes, hasta el cruce de la car etera de Inca. El pre supuesto importante 112.755'60 pesetas, seria satisfecho por Obras y Ensanche ya que las obras efectuadas corres-ponderian a las des Comisiones.

A propue to de a Comistón de Arbitrios se--Sa desestima petición De Don Antonio Traveria, so bre exención derechos -souerda desest'mar la petición formulada por de apertura estableci---Don Antonio Traveria para ue se le declaram'ento Trocadero.

ra exento del pago de apertura de establecimiento por ladel Producero, por considerar que el cierre estival de -dicho establicimiento es le la conveniencia del mismo pro nistario y que no puede ser inclida en la categoria de -restoranes de plata baja por cuanto en dicho Trocadero no existe cocina ni se sirven conidas ninguna.

Se acuerda desestimar la petición del Sr. Traveria y -muntener lu cuota que al efecto le ha s'do figada por --paertura de establecimiento.

10. Se acuerda que la inspec c'én de altas en padrén-inspece ones, a motores-Appitrios.

A propuesta de la Comisión de Arbitrio se actienda que las inspecciones en el Padrón-corra a cargo de los de- de 'netalación de motores sea llevada a ca-

bo por los Inspectores de Arbitrios, anulando por tanto el ucuerdo de la Gestora le 25 de april de mil novedentos cuarenta y uno, en el cual se concedia una gratificaciónde quinientas pesetas a Don Juan Palou Frau, para la ofta da 'napecc'ón, Celador de Obras.

ll.

Je desest ma pet e fon Don
Diego Sufortesa Musolessobre exención 50 por --e ento inquilinato

Don and propuesta de la Comisión de Arbi
s-- triss se acuerda desestimar en par
te la petición formulada por Don -

Diego Zafortezh Musoles, en la que man festaba que habiendo abonado en su totalidad el arbitrio correspondiente al año yno teniendo que satisfacer más que la mitad por estar en pose
sión del Título de Familias Numerosas, por cuanto los benefiaios que otorga dicho título lo son a partir de su obtencióny como quiera que el oitado Sr. Zafortesa lo tiene librado -con fecha 24 de junio del año actual, es a partir del 1 de ju
lio cuando se le debe descontar el 50 por ciento. Verificadala liquidación arroja a favor de dicho señor la cantidad de sesenta y dos pesetas con setenta cintimos, la cual le debe ser reintegrada.

Ja. A propuesta de la Comisión de Hacien Se acuerda conceder pagas adelantadas. da se acuerda conceder una paga adelantada a Don Manuel Tudur' López, Guardia Municipal, y otraa Don Constantino Davia Lisana. Comprometiéndose ambea a devalverla según lo legislad. para tales casos.

A propuesta de la Comisión de Perse acuerda desestimar petición Don José Malberti. Sonal se acuerda desestimar la petición formulada por el Conservador del Museo Municipal de -- Bellever, Don José Malberti Marroig, en la que solicitaba le- fuera concedida la Categoria de Oficial Primeri, fundándose - en que sus trabajos eran lo mismo administrativos como conservatorios, por cuanto la base aducida por el citado Malberti - no se ala tal asimilación y cuyo beneficios fijados en el Reglamento los ha venido disfrutando el 3r. Malberti habiendose le aumentado el ano 1941 el sueldo con la cantidad de 1.200 - pesetas (mil doscientas).

A propuesta de la Comisión de Fomen. Se acuerda desetimar tras paso taberna sita calle - to y Sanidad, se acuerda no autori-Salas. Sar el traspaso de la taberna, propiedad de Bon Miguel Nadal,-







s'ta en la calle de Salas nº 36 y 38, por cuanto el local carsos de retrete y no d'espone de ventilación nº la debida instalación de agua.

A propuesta de la Comisión de Fomento y Sanise auorizan traspasos

dad se acuerda conceder diez permisos para -
apertaras, traspasos de establecimientos de comer y beber

según una relación que comienza por el interesado por Don

Eleuterio Arnau, y termina por el solicitudo por Don Mar
tin Garrigó.

A continuación se dá cuenta del Préyecto Se aprueba proyecto Organ'sación de los Servicios de Organisación de los Servicios MunicipaMunicipales de Agua y Alcantarillado. les de Agua y Alcantarillado, que a la le-

tra, d'es: »La Impositancia s incremento que han adquirido en nuestra Ciwlad, los Servicios Municipales de Cumi--n'atro de Agua Potable y Alcantur'illado, la cuantia de ---\*los capitales 'nvert'dos en las obras de captación, con-duec'ón y d'stribución de agaa, evacuación y tratamientode las residuales, el caráster especial que reviste la ex plotación de estus Servicios, totalmente diferentes del de las otras actividades de la vida municipal de indole puramente administrativa, o mejor d'oho burcerática, hanmovido a esta Comisión de Aguas y Alcantarillado a estud'ar y reductar el adjunto »Proyecto de Organización de los servicios Municipales de Agua y Alcanturilladom, que se honra en someter a la aprobación de V.E. con el fin de mejorarlos, aumentar su eficiencia adaptundo un adminis-tración a su peculiar modalidad, reforsar los ingresos -jus su racional explotación puede proporcionur el l'unici-

2005. Est régimen administrativo adoptado en el Proyecto, es el que en el apartado b) del arti. 135 de la vigente Ley Municipal, designa con el Título de Enpresa Municipal que adopta luforma de Sociadad privada. = Pudias suscitarse la duda de si es te régimin admin' trativo puede implantarse en la explotaciónde los rejeridos Servicios Municipales en esta Ciudad y ya que el d'tais ante. 135 se ref'ere a Serv'e'es mun'e' pul'addes. Pe ra entiende esta Comisión que si el régimen de Empresa puede-aplicarse a los Servicios municipalizados, con mayor razón lopodrán ser a los vervicios que son ya municipales y a los quepor tanto no se puede mun'e pal'sar. =5'n emba rgo ycon el finde salvar toda responsabilidad, y al mismo tiempo no demorar-la implantación de la eforma en la administración de los servicios, propone esta Comisión se apruebo el Proyecto, dejandoen suspenso aquel as artículos que se refieren a las relacio-nes económicas, entre el Servicio y la Corporación, interin se eleve por este Ayunt ... ento una consulta a la Superfordad, -acerca del proced'm'ento a seguir para llevar a la prietica la organ'sae'on que se propone.

Il Sr. Alcalde propone que la Comisión de Aguas y Alcantarillado esté constituida por los siguientes señores Gestores: Mo ragues, Covantes, Cerdá, Vilalonga, Caminals, Revia y Valens. Así se apaueba.

A continuación y a propuesta del Sr.Se declara urgencia.

Alcalde se acuerda declarar de urgene'a los siguientes asuntos:

1. Acto continuo se dá lectura a un es Se concede voto al Sr. Alcalde para contribuir crito del Delegado Provincial del -- Cabalgata Reyes Mapos.

Prente de Juventudes solicitando que

la Corporación apoye seconomicamente la Cabalgata de los Reyes Mayos, con su co respondiente reparto de juguetes que realiza anulmente el Frente de Juventudes, acerdándose conceder un voto
al Sr. Alcalde para que designa la cantidad que er a convenien-





Se entera la Comisión us la Estafeta de al Terreno se hallard ab erta m servicio. (Telágrafos)

A continuación se entera la Comisión Cestora de un escrito del Delegado Jeje del Centro de Telegrafos, en la que man'f'esta que la--

Sucursal de El Terreno, es hallard abierta en serviciodurante las horas de 10 a las 13 horas, como horario -provisional, interin se disponya de personal adserito a la misma.

Y en este estado y no hib tendo más aswitus de que tra tar n' ninguno de los señores reunidos que quiera hucer uso de la palacra el Sr. Alocalde levanta la sesión a -los gritos de Erranco, Franco, Pranco! (Arriba España, Viva España!!, s'endo la hora trece y d'ez m'nutos, de to do lo qual se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado, números 104.865-104-366 y 104.887, de bidamente reintegradae sus segundas partes, que firmanto los los senores concurrentes y cartifico.

Jumpher Jumber Published P

Nº 105

SASTON ORDINARTA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1942.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, stendo la hora doce y treinta minutos del dia veintey tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reune la Comisión destora Municipal, en el Salón de Sesiones de esta-Casa Consistorial, bajo la Presi enota del Sr. Alcalde Don Jorge Descal ar Mont's, con as'steno'a de los Sres. Ten'entes de Al-calde y destores, Don Gabriel Villalonga Olivar, Don Joaquin F. de Puigdorfila, Don Gabriel Hevia Maura, Don Pedro Gerdá, Don--Miguel Valens, Don Pedro Caminals, Don Miguel Nadal, Don Juan -Rosselló, Don Juan Covantes, Don Francisco Javier Jiménes y D. Pablo Chimelis, del Taterventor de Fondos y de mi, el infrascri to Secretario, a gin de celebrar, en primera convocatoria, se-sión ordinaria, y siendo la hora doce y treinta y cinco minutos el sr. Pres'sente declara ab erta la soción, dándose lectura al acta celebrada el d'a d'es y coho de los corrientes, correspondiente a la última sesión celebrada, siendo aprobada por unanimi dad.

gue Jui Tentente de Alcalde da cuenta del fallecimiento del -que Jui Tentente de Alcalde de esta Comisión Gestora, D. Jaime Cora
dor, Presidente de la Comisión de Personal del Ayuntamiento diciendo